Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1154 - 2025	10 Mensual	*01/12/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA	CC	80152628

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración, con el fin de apoyar el desarrollo y la aplicación del enfoque diferencial de discapacidad en los planes, programas, proyectos y estrategias de carácter misional a cargo de la dependencia.	CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. *Dirección Programática de Reintegración*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficiar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1154 - 2025	10 Mensual	01/12/2025 A 31/12/2025

1	Brindar apoyo técnico a los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad, para la transversalización de éste en las actividades misionales de la entidad.	SI	El 4 de diciembre se realizó socialización sobre la implementación del MOU-FOAL-ARN, con lideres y lideresas de firmantes con discapacidad de los 19 Grupos territoriales, en el marco del evento ARN "Celebrando la paz desde la discapacidad", en particular se informó sobre los avances del Memorando de entendimiento con FOAL y la necesidad de comunicar a firmantes con discapacidad visual a nivel territorial, las bondades, existencia e inicio de procesos de vinculación al programa AGORA y de rehabilitación en el 2026, en la fase de despliegue territorial de las acciones enmarcadas en el Memorando mismo. Anexo presentación de socialización en carpeta 1.
2	Acompañar técnicamente la planeación y seguimiento de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de discapacidad en los procesos misionales de la entidad.	SI	El 2 de diciembre se participó en la socialización del video del colectivo reflejos, editado a partir de los talleres efectuados con firmantes de paz con discapacidad del GT-Cesar-la Guajira el 13 y 14 de noviembre en el municipio de Fonseca. Esta socialización se realizó al equipo de discapacidad de la DPR, de frente al lanzamiento del video en el evento de la ARN del 4 de noviembre: "Celebrando la paz desde la discapacidad". Anexo listado y video socializado en carpeta 2.
3	Dinamizar la articulación con entidades públicas y privadas del orden nacional, territorial e internacional para el fortalecimiento de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de discapacidad, en el marco de los procesos misionales de la ARN.	SI	El 3 de diciembre se participó en el panel sobre avances y retos de la Política Pública de Discapacidad, agenciado por la Dirección de discapacidad del Ministerio de Igualdad, en el marco de la conmemoración del día internacional de los derechos de las personas con discapacidad de la ONU. Anexo carta de invitación formal en carpeta 3.
4	Apoyar operativa y técnicamente el desarrollo de espacios de diálogo institucional con la población sujeto de atención de la ARN, especialmente en lo relativo a la aplicación del enfoque diferencial de discapacidad.	SI	1). Se apoyo logísticamente al equipo con la revisión y ajustes del modelo de invitaciones para firmantes con discapacidad y representantes de instituciones, para asegurar su participación y presencia en el evento de la ARN, del 4 de diciembre, "Celebrando la paz desde la discapacidad". Anexo modelos de invitación ajustados e invitaciones institucionales enviadas en carpeta 4. 2). El 4 de diciembre se participó en el evento de la ARN denominado "Celebrando la paz desde la discapacidad", realizado en el marco de la conmemoración internacional de los derechos de las personas con discapacidad. En este se apoyó en las palabras de apertura, dinamización del espacio y en el cierre del mismo. Es pertinente resaltar que en este evento participaron firmantes de paz con discapacidad atendidos en los 19 Grupos territoriales. Anexo convocatoria en carpeta 4.
5	Realizar la asistencia técnica a las diferentes áreas y dependencias de la entidad en la aplicación del enfoque diferencial de discapacidad, incluyendo los procesos territoriales.	SI	El 1 de diciembre se participó en la Mesa Técnica del equipo de discapacidad para revisar y proponer ajustes a la propuesta de modificación del Decreto 1081 del 2025, y en particular se plantearon ajustes al numeral 2.3.2.1.4.20, de forma que se fortalezca el apoyo a la gestión para procesos de certificación de personas con discapacidad, acciones para la rehabilitación e inclusión social de la misma población, activa en los procesos misionales de la ARN. Anexo listado en carpeta 5.
6	Apoyar técnicamente la gestión precontractual y contractual de los procesos necesarios para la implementación de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de discapacidad.	SI	1). El 1 de diciembre se participó en reunión del equipo de discapacidad, donde se revisaron y reorientaron procesos a cargo; en particular la participación en el evento de la ARN del 4 de diciembre "Celebrando la paz con discapacidad", en el contexto de la conmemoración internacional de los derechos de las personas con discapacidad. Anexo listado en carpeta 6. 2). Se contribuyó a la construcción de una propuesta de nota concepto para el fortalecimiento de redes organizativas de firmantes con discapacidad y el fortalecimiento de liderazgos territoriales y agendas de incidencia. Esta propuesta se pretende socializar con el grupo de corresponsabilidad, para la gestión de la misma vía cooperación internacional. Anexo propuesta nota concepto en carpeta 6.
7	Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor.	NO	Durante el periodo de este informe no se han realizado desplazamientos a los territorios, ni se han requerido acompañamientos técnicos a nivel territorial.
8	Orientar técnicamente la proyección de respuestas oportunas a los requerimientos de la ciudadanía y de organismos de control.	SI	1). Se realizó informe descriptivo, en el marco de la finalización de la ejecución contractual 2025. Anexo informe final de ejecución en carpeta 8. 2). Se realizó informe de austeridad del gasto del tercer trimestre del 2025, solcitado por la DPR. Anexo matriz de reporte en tabla 8.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1154 - 2025	10 Mensual	*01/12/2025* A *31/12/2025*

9	Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	SI	Se efectuaron ajustes y modificaciones al Plan de trabajo definido con la dirección regional de FOAL, para la implementación e inicio del despliegue territorial de acciones en el 2026, en el marco de la implementación del MOU-FOAL-ARN, de forma que se pueda iniciar la promoción del programa AGORA con firmantes de paz con discapacidad visual identificados a nivel territorial, así como la vinculación de los mismos a las rutas de fortalecimiento de capacidades ocupacionales y/o de rehabilitación integral. Estos ajustes fueron concertados con la dirección regional de FOAL y se encuentran en revisión final de la misma. Anexo Plan de acción ajustado en carpeta 9.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
		Andrea Roa Tavera — Firmado digitalmente por Andrea Roa Tavera	
		Nombre:	ANDREA ROA TAVERA
Nombre:	LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA	**Cargo:**	Asesora técnica Dirección Programática de Reinteg

Fecha *31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx